Barranquilla, julio 04 2023

EL DEPARTAMENTO DELATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LORENA DEL CARMEN DE LA HOZ EGUIS
C.C. 1.045.670.742 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/L($4.000.000)

Por concepto del tercer (3) pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades logística, administrativa y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos, de la secretaria general del departamento del Atlántico N° **202301325**, correspondiente al periodo del 27 de mayo al 26 de junio de 2023.

CUENTA DE AHORROS No. 0550488436075094 BANCO: DAVIVIENDA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma en julio 04 de 2023.

Cordialmente,

Firma: Lorena D. La Hoz Eguis

Nombre: Lorena Del Carmen De La Hoz Eguis
Documento de identificación: 1045670742
Teléfono: 3046693301